



### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, nos permitimos informar el siguiente hecho que constituye información relevante:

Siendo conscientes con la situación que vive actualmente nuestro país y dando cumplimiento al Aislamiento Preventivo Obligatorio, decretado por las Autoridades Nacionales, informamos que hemos suspendido nuestro proceso productivo, cuidando de esta manera a nuestra familia Coltejer, clientes, proveedores y aliados estratégicos.

Estamos seguros de que este pare en el camino, será solo por un tiempo determinado mientras la situación se normaliza y una vez esto suceda, volveremos con todas las energías para continuar tejiendo miles de momentos a su lado.

Seguiremos comunicándonos a través de nuestros medios virtuales, en los cuales, estaremos atentos a lo que puedan necesitar.

La atención a accionistas se realizará desde el correo electrónico [acciones@coltejer.com.co](mailto:acciones@coltejer.com.co) y se brindará la información pertinente al mercado.